



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**Ref. : Aprueba Programa Municipal
"Gobierno en Terreno en Coihueco"**

DECRETO : N° 5219

Coihueco, 29 de agosto de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-I. Municipalidad de Coihueco y Gobernación Provincial de Ñuble, han coordinado una actividad de atención en terreno a la comunidad, de los distintos servicios del Estado, como la difusión de los programas sociales de gobiernos, en la comuna de Coihueco
- 2.-Decisión de la primera Autoridad Comunal
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "**GOBIERNO EN TERRENO EN COIHUECO**", forma parte integral de este Decreto Alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipal, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, "Pasajes, fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
* Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. Y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/GML/MCC/rpf.**



CARLOS CHANDIA ALÁRCON
Alcalde de Coihueco

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**



IDENTIFICACION DEL PROGRAMA:

1.-Es un programa de la Gobernación Provincial de Ñuble en coordinación con I. Municipalidad de Coihueco, destinado a facilitar el acceso a la información a la comunidad, a través de la realización de trámites en línea y la entrega de información de los distintos beneficiarios que otorga el Estado, para ello están comprometidos diversos servicios públicos, que en su mayoría no cuentan con oficinas en la comuna, entre los servicios podemos mencionar:

Registro Civil, FOSIS, SENAMA, IPS, SENAME, SERCOTEC, Dirección del Trabajo, Dirección de Vialidad, PDI, Carabineros de Chile, Conaf, Dirección Provincial del Educación, Gobernación Provincial de Ñuble, SAG, Servicio Salud Ñuble, FONASA Servios de Impuestos Internos, entre otros.

La actividad se encuentra programada para el día viernes 29 de agosto del 2014, sector de Plaza de armas de la comuna de Coihueco

OBJETIVOS:

1.-El programa está orientado atender, informar y orientar a la comunidad a las personas, organizaciones de la comuna de Coihueco, mediante el desarrollo del programa en terreno.

2.-Mejorar el acceso de los beneficios y de los Servicios Públicos del Estado, para las personas, familias y comunidades que por carencias diversas situaciones desinformación no acceder a los beneficios

ACTIVIDADES:

1.-Coordinación con los distintos servicios públicos el trabajo en terreno, para la ejecución de programa

2.-Invitación a la comunidad a través de los diferentes medios de comunicación de la comuna

3.-Traslado de vecinos de distintos sectores de la comuna, con el objetivo que reciban información de los diferentes programas y beneficios del Estado

4.-Atención a la comunidad asistente a este programa de atención en terreno

5.- Actividades recreativas y juegos infantiles, para menores

FECHA EJECUCION:

Este Programa se ejecutará el 29 de agosto de 2014, en Plaza de Armas de Coihueco

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:

Comunidad en general de la comuna de Coihueco

PRESUPUESTO:

Aporte Municipal: \$ 240.000

DISTRIBUCION:

- Colaciones
- Movilización
- Otros

COSTO TOTAL \$ 240.000

COORDINADOR DEL PROGRAMA: DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO (S)
DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECCION DE DESARRROLLO COMUNITARIO Y ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Coihueco, 29 de agosto de 2014